



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

INSTITUTO MENORQUÍN DE ESTUDIOS

5601

Extracto del acuerdo del Consell Rector del Institut Menorquí d'Estudis de fecha 29 de marzo de 2023, relativo a la aprobación de las bases y la convocatoria de las ayudas CEMe 2023 (Exp. 2023-I0015-000003)

BDNS 700775

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b i 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria el texto completo de la cual se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/700775>):

Primero. Beneficiarios

Pueden participar de esta ayuda tanto las personas físicas y jurídicas individualmente como agrupaciones de personas físicas o jurídicas sin personalidad jurídica independiente, que concurren en forma de equipo de investigación.

Segundo. Objeto

El objeto de esta ayuda es la financiación de un trabajo de investigación educativa de temática libre que revierta en la mejora de la educación en la isla de Menorca.

Tercero. Bases reguladoras

Esta convocatoria se rige por las bases aprobadas por acuerdo del Consell Rector de l'Institut Menorquí d'Estudis de fecha 29 de marzo de 2023.

Cuarto. Cuantía

El importe global máximo de la convocatoria es de 5.000 € (cinco mil euros).

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

A partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y hasta el día 29 de septiembre de 2023.

Sexto. Otros datos.

Puede ser objeto del proyecto de investigación cualquier ámbito educativo (formal, no formal e informal) y colectivo implicado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se establece una única ayuda de 5.000 € para el proyecto seleccionado.

(Firmado electrónicamente: 5 de junio de 2023)

El presidente del Institut Menorquí d'Estudis
Miquel Àngel Maria Ballester

